

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administracion, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 20 tomamos las siguientes noticias:

—La *Gaceta* de hoy publica la órden suprimiendo la aprobacion del Gobierno en las tarifas de ferro-carriles. Podrán las empresas poner en vigor las tarifas y contratos que considerasen convenientes, siempre que por medio de la inspeccion administrativa y mercantil den conocimiento al Gobierno y á los gobernadores de provincia conforme á lo dispuesto en los artículos 128 y 129 del reglamento de 8 de julio de 1859.

Y en el caso de que á la sombra de esa autorizacion se cometiese por dichas empresas algun abuso, los inspectores darán el correspondiente parte á este ministerio para que se tomen por el mismo las providencias á que haya lugar, exigiendo la mas estrecha responsabilidad por cualquier infraccion de la ley general ó reglamento citado.

—Han sido suprimidos los investigadores de la contribucion industrial y de comercio, encargándose de este servicio los auxiliares de la administracion de Hacienda pública.

—Por el ministerio de Fomento se ha decretado lo siguiente:

1.º Para ser en lo sucesivo Inspector provincial de primera enseñanza, son necesarios el título de Maestro normal y dos años de práctica que la ley prefiere; ó en defecto de esta última parte, haber merecido especial aprobacion, despues de ejercitar mañana y tarde con los niños, ante los Profesores y Regente de la Escuela Normal en Madrid establecida, presidiendo su Director este exámen, bajo la forma que el mismo tribunal juzgue conveniente.

2.º El Gobierno tendrá en cuenta para los nombramientos, premios y ascensos de estos Inspectores, no solo la buena conducta, antigüedad y mé-

ritos que habrán hecho constar en sus respectivos expedientes, sino los informes que, habida consideracion al caso y circunstancias, se crean oportunos.

3.º Considerados tales funcionarios como agentes administrativos, aunque con carrera y condiciones especiales, la gobernacion suprema del Estado se reserva la facultad de proceder en sus traslaciones y ceses, conciliando la equidad con la conveniencia del servicio en cuanto se pueda y deba.

—Otro decreto del mismo ministerio dispone lo siguiente:

1.º Se impone á los Maestro normales é Inspectores de primera enseñanza la obligacion de remitir á este Ministerio, por conducto y con informe de la Junta provincial, una relacion circunstanciada en la que hagan constar debidamente su buena conducta, años de carrera, servicios y merecimientos, pasando despues notas, en la forma legal documentadas, de aquellos nuevos hechos, nombramientos, encargos y distinciones que á sus ascensos creyesen favorables.

2.º Para ingresar en la carrera profesional de primera enseñanza, son necesarios los ejercicios de oposicion que la ley vigente determina, sin que en lo sucesivo se reserven á los Regentes de las Escuelas prácticas otros derechos ni privilegios que los concedidos, segun su clase y grado, á los demás Maestros.

—Por el Ministerio de Guerra se ha espedido una circular á los capitanes generales del distrito y demás autoridades militares dando las instrucciones convenientes para que por las mismas se provea de la oportuna célula á todos los individuos del ejército, mayores de veinte y cinco años, á fin de que puedan emitir su sufragio en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

## CORREO DE PROVINCIAS.

**ANDALUCÍA.**—Dicen de Gibraltar que habian llegado á aquella plaza en el vapor *Simer*, refugiados á consecuencia de los últimos sucesos de Cádiz, D. José Beranger, D. José Prieto, D. Francisco de la Biesca, don D. Segura, D. Juan Antonio Dueñas y M. Alfredo Arcilla; los que, segun parece, á indicacion del gobernador militar solo permanecerán en aquel punto el tiempo preciso para embarcarse para otro del extranjero cuando hubiese vapor.

—Cádiz 18, á las 5 y 15 minutos de la tarde.—Al Excmo. señor presidente del gobierno provisional.—«Excelentísimo señor: El ayuntamiento de Cádiz, en presencia de los deplorables sucesos en esta ciudad ocurridos, protesta de ello solemnemente ante ese gobierno provisional, en nombre de la inmensa mayoría de este vecindario, y consigna con igual solemnidad la adhesion mas noble y sincera hácia ese mismo gobierno y hácia la causa de la libertad y del órden público, para que en todo tiempo consten los sentimientos verdaderos que animan á este pueblo tan generoso como ilustrado, tan liberal como prudente; al par que espresa á V. E. la espresion del recto juicio de Cádiz por acontecimientos tan funestos, no puede menos de dirigirse á V. E. para impetrar que el fallo de la ley contra los que resulten culpables se modifique en toda la mayor latitud posible, mediante el derecho de gracia que hoy tan dignamente reside en ese gobierno provisional. El pueblo de Cádiz, ante la sangre vertida y los estragos causados por consecuencia de la lucha, reclama de la magnanimidad de ese gobierno gracias y olvido. Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 18 de diciembre de 1868.—Excmo. Sr.»

**PAMPLONA 17,** á las 5 y 10 minutos de la tarde.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Ayer celebraron una reunion todos los Voluntarios de la Libertad, en la que nombraron una comision, compuesta de un jefe y oficiales, con objeto de ofrecerme todo su apoyo en estas circunstancias. Hoy se me ha presentado la referida comision, manifestándome su absoluta é ilimitada adhesion al gobierno provisional y á su representante en esta provincia. Mi conducta ha reanimado el espíritu del partido liberal, que se hallaba cohibido por la presion de ciertas gentes que explotan la ignorancia del pueblo.»

**ZARAGOZA 19,** á las 5 y 55 minutos de la tarde.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Ayer tarde, despues de la votacion de la mesa en Remolinos (Egea de los Caballeros), se trabó una lucha entre los dos partidos en que se hallaba dividido el pueblo. Ha salido una compañía del ejército y el diputado del partido como delegado mio y de la diputacion provincial para que, con conocimiento de causa, obre prudentemente y atienda á las necesidades de la poblacion. No ha sido cuestion política. Del resto de la provincia no sé que hasta la fecha se haya turbado el órden.»

**ZAMORA.**—El día 20, con motivo de las elecciones que se están verificando, ha ocurrido un pequeño alboroto en la ciudad de Toro, que ocasionó la muerte de un individuo. Parece que varios sugetos hicieron algunos disparos contra la fuerza ciudadana, que sin arma alguna estaba con la mayor tranquilidad en el colegio electoral. Inmediatamente esta fuerza, unida á la Guardia civil, y haciéndose fuerte en el edificio del Consistorio, pudieron sofocar el alboroto. Las autoridades entienden ya en tan desagradable asunto, é instruyen con

— 55 —

—Nada es vuestro sin mi voluntad, y mi voluntad es que me restituyais al momento esas monedas.

—¿Con qué derecho?

—Con el que tiene el dueño de estas ruinas.

A estas palabras, los dos clavamos en él los ojos, sin que pudiéramos distinguir sus facciones, á causa de la oscuridad que reinaba.

—No somos ningunos niños, exclamé yo con arrogancia, y, por consiguiente, no nos asustas con ese aire de maton.

Y, al decir esto, enarbolé mi baston, imitándome mi amigo.

—¡Pigmeos! me haceis reir, repuso el aparecido, encogiéndose de hombros y sacando de entre su capa un baston de doble tamaño que el nuestro, que hizo girar entre sus dedos como una pluma.

Despues, para acabar de aterrarnos, sacó de cada lado de su tinto unas pistolas, y con la mayor serenidad nos dijo:

—Ya veis que tengo una para cada uno; si os resistís ó gritáis, sois muertos; si, por el contrario, os venís á buenas, conoceréis uno de los mejores momentos de Daniel,

10

— 58 —

El mas profundo silencio sucedió á todo esto.

Permanecimos mudos, inmóviles, adivinando que habia pasado algo terrible, sin atrevernos á cambiar una sola palabra.

No tardó en volver Daniel, y ocupando de nuevo su asiento entre nosotros, con la mayor tranquilidad, como si nada hubiera sucedido exclamó:

—¡Pobres criaturas! ¿Os habeis asustado, quizá, por un pistolazo mas ó menos? Para poco servís en el mundo. Todo ello no ha sido mas que un viajero rico á quien hemos pedido algo de lo mucho que consigo llevaba; quiso resistirse, el criado me disparó un pistolazo, y yo le he clavado mi puñal hasta el pomo. Ya comprendéis que el amo, adivinando una suerte igual, me ha ofrecido todo su dinero.

—«Ahora me lo ofreces, avaro egoísta! le dije. Te probaré que soy mas generoso que tú; guarda la mitad de lo que llevas para el resto del viaje, y sobre todo viaja de día y destina las noches al sueño ó al amor, que es para lo único que sirven.»

Me miró con asombro, como si no me comprendiera bien; pero yo hice partir sus

— 59 —

caballos y me volví al lado vuestro. Qué diablo! no tiembles así por un hombre muerto; de no matarle yo, me hubiera matado él á mí y el resultado era el mismo: siempre la lucha del débil contra el fuerte. ¡De esas dos piedras se compone el gran mosaico del mundo!

—¿Y no teneis escrúpulo ni remordimiento despues de una muerte? me atreví á preguntarle.

—Ninguno.

Y despues de una breve pausa añadió:

—Hoy mi destino es ser jefe de ladrones, y esta aventura conviene á mi desesperacion, aunque no llena el vacío de mi alma, ni consuela mis sufrimientos. Me diréis que sacio mi rencor en seres inocentes; pero eso mismo me da cierta analogía con el ángel caído. Quizás es pretenciosa la comparacion, pero no dudéis de que es verdadera. Desesperado, todas las nobles facultades de mi alma se emplean en el mal, y si á veces renace en mí el instinto del bien, en breve desaparecen rayos tan benéficos en la sombría noche que me rodea.

Apoyó su cabeza en sus manos, lanzó un profundo suspiro, y, levantándose des-

la mayor actividad las diligencias del sumario.

**CATALUÑA.**—En Barcelona ha sido preso un sujeto acusado de ocuparse en reclutar gente para la reaccion, dando á los que se alistaban 10 rs. diarios.

**ISLA DE CUBA.**—Una carta recibida por el correo que acaba de llegar de la isla de Cuba dice que los insurrectos se encontraban en el mayor desaliento á causa de la activa y vigorosa persecucion por las tropas del gobierno, y muy pronto serán sofocados por completo. Por lo demás, no ocurría novedad alguna en aquel archipiélago.

—Léese en una carta de la Habana: «La insurreccion ha ganado algo en esta última quincena en fuerza material, porque recibe auxilios de afuera. Es el supremo esfuerzo de los independientes y anexionistas de aquí en connivencia con los dominicanos y muchos filibusteros de oficio de la América del Sur, para arrancar del dominio de España esta preciosa Antilla, último resto de sus conquistas en América. España debe hacer tambien un esfuerzo supremo poniendo aquí en semanas diez ó doce mil hombres, con buenos jefes y sus mejores buques de guerra. Vigilaron los enemigos la ocasion en que, merced á los desaciertos del gobierno anterior, nos encontrábamos con nuevas trampas y mayores apuros en el Tesoro.»

**CORREO ESTRANJERO**

**FRANCIA.**—Dos ó tres regimientos del ejército francés han recibido órdenes de aproximarse á la frontera española, y ya verificaron el movimiento el día 18, segun dice *La Correspondencia de España*.

**TURQUÍA.**—Anúnciase que el gobierno otomano va á publicar un manifiesto procurando justificar la política que el sultan ha seguido hasta ahora en la cuestion candiota.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Paris 19.**—El *Moniteur* dice que gracias á los buenos oficios del comandante de un buque francés, Hobbart Bajá ha demostrado sentimientos conciliadores, consintiendo en cesar el bloqueo de Syra y la persecucion del *Enosis*, á condicion

de que la fragata *Eltas* acompañe al *Enosis* hasta el Pireo, en cuyo punto sus actos serán sometidos á los tribunales.

**Constantinopla 17.**—Corre el rumor de que el *Enosis* hizo fuego contra una fragata, en la cual iba Abbas-bajá.

La fragata le persiguió hasta el puerto de Syra, pidiendo que se le pusiera en su poder como corsario.

Habiéndosele negado, la fragata ha echado á pique al *Enosis* dentro del puerto.

**Washington 19** (recibidos por el cable.)

El Senado acaba de votar una proposicion declarando que los Estados- Unidos han visto con gusto los esfuerzos hechos por los españoles para establecer en su patria un gobierno mas liberal, manifestándoles por ello su sempaña. Al mismo tiempo el Senado norte-americano confía en que el gobierno español hará cuanto esté de su parte para abolir la esclavitud en las provincias ultramarinas.

**Constantinopla 19.**—Asegúrase que el ministro Bulgaris se vé obligado á retirarse del gabinete á consecuencia de un discurso en sentido conciliador que ha pronunciado.

**Corfú 16.**—El gobierno griego tiene la intencion de llamar á Garibaldi para darle un mando militar en la guerra contra Turquía que se cree inevitable.

La guarnicion de esta plaza ha recibido la órden de estar preparada para entrar en campaña.

**París 19.**—La Bolsa está en baja á causa del rumor de una circular del príncipe Gortschakoff. Este rumor es probablemente inexacto.

**CRÓNICA ESTRANJERA.**

Como saben nuestros lectores el conflicto tan esperado y temido ha estallado entre Turquía y Grecia. En estos dos últimos años se ha creído que la chispa helicosa habia de arder en el Norte.

Sin abandonar esta creencia el incendio se declara por ahora en Oriente. El apoyo que el gobierno griego presta á los insurrectos candiotas es el motivo.

Leídos los telégramas que hemos publicado, véase cuál es el actual es-

tado de las cosas y la opinion de la prensa estranjera.

El conflicto del *Enosis* y el bloqueo de Sira presentan la cuestion bajo una nueva fase. El almirante Hobbart, de la escuadra turca, abandona el bloqueo de Sira, y entra en las vias legales; porque, no habiendo precedido declaracion oficial de guerra, comprometia á la Puerta en una mala actitud.

Que el *Enosis* haya respondido ó no con un cañonazo á las señales del almirante turco es un acto que no justifica el bloqueo de un puerto griego. El buque, causa primitiva del conflicto, no pertenece á la marina del Estado: cedido por el gobierno de Atenas á una compañía de navegacion, esta á su vez le vendió al comité central de la insurreccion candiota. En el momento de ser descubierta y perseguido por la escuadra del vice-almirante Hobbart-Pachá, acababa de desembarcar en las costas de Candía 1,800 sacos de harina, 300 cajas de armas y municiones, vestidos de todas clases destinados á los insurgentes, que enviaron para recibir estos efectos un cuerpo de 400 voluntarios.

El comandante del *Forbin*, buque francés, contribuyó á la decision tomada por el jefe de las fuerzas navales de la Puerta. Estas fuerzas se componen de nueve buques de guerra, de los que dos son corbetas acorazadas y dos vapores. Hobbart es un ex-oficial de la marina inglesa, que llevó consigo á Constantinopla muchos oficiales, maquinistas y fogoneros ingleses. Su mision es, en caso de guerra, bloquear la costa oriental de Grecia: al mismo tiempo un cuerpo de tropas otomanas se han reunido en la frontera para oponerse á la invasion de la Tesalia y de la Macedonia, que probablemente intentarán los voluntarios griegos.

Los recursos con que se supone al gobierno helénico los forman: la guardia nacional, que se movilizará inmediatamente, al mismo tiempo que se resuelve el llamamiento de las reservas, un batallon de estudiantes, diez batallones de griegos súbditos de Turquía y una legion filo-helénica, formada por los estranjeros á quienes las simpatías por la causa lleven al ejército griego.

En vista de los sucesos, el almirante Jurien de la Gravière ha sido llamado á París, mientras la escua-

dra del mediterráneo se dispone á darse á la mar para fin de mes.

Los periódicos ingleses guardan reserva acerca del conflicto.

La prensa rusa y la austriaca se pronuncian resueltamente ya en contra, ya en pró de la Puerta.

*La Gazette de Moscou*, de deducion en deducion, llega hasta acusar al Austria de haber representado en Constantinopla el papel de instigador, y dice que el gabinete de las Tullerías se ha prestado en estas circunstancias á los cálculos de Viena; añade despues que á la Rusia toca separar á la Francia del pernicioso camino por que la arrastra el gobierno austriaco.

Bismark se prepara á todo evento; sus palabras son pacíficas: sus actos son la terminacion de las fortificaciones de Sonderbourg y de Düppel.

**LA ABEJA MONTANESA.**

SANTANDER 22 DE DICIEMBRE.

El resultado de las elecciones municipales en esta capital ha dado en los tres dias de votacion el resultado que verán nuestros lectores en el siguiente resumen:

**DISTRITO DE LA LIBERTAD.**

Han tomado parte en los tres dias de elecciones 517 electores, y han obtenido votos:

- D. Pedro Echeverría... 500
- Santos Gandarillas... 497
- Cándido Portilla... 499
- Pedro Saiz Posadas... 499
- Feliciano Maraño... 499
- Santiago Zaldivar... 498

**DISTRITO DEL PROGRESO.**

Han tomado parte 607 electores, y han obtenido votos:

- D. Alejandro Lopez... 596
- Manuel Lanza Gomez... 594
- José María Izaguirre... 590
- Ramon Rebollo... 590
- Domingo Sanchez... 588
- Bonifacio Saro... 590

**DISTRITO DE LA CONSTITUCION.**

Han tomado parte 486 electores, y han obtenido votos:

- D. Manuel Gamba... 479
- Felipe Pellon... 478
- Marcelino Pardo... 478
- Pedro del Rio... 477
- Gregorio Flechoso... 477

pues con energía y quitándose el sombrero, exclamó:

—Ved que soy joven y guapo, á pesar de los rumores que asustan á los que no me conocen.

En aquel momento tuvimos ocasion de admirar la cabeza mas hermosa del mundo; una frente despejada, majestuosa, coronada de una abundante cabellera negra; ojos garzos, llenos de espresion, nariz aguileña, boca de delicados contornos, sombreada por un hermoso bigote negro; tez morena y formas atléticas.

Aquí llegaba la relacion del juez cuando vino un suceso inesperado á interrumpirla. La esposa de Mr. d'Arbeuil se habia desmayado.

—Si le habrá impresionado el relato de esa historia! exclamó una de las señoras que se hallaban presentes.

Acto continuo, Raimbaud humedeció con vinagre su pañuelo, lo aplicó á las sienes de la esposa de Mr. d'Arbeuil, y al poco rato vió con placer que volvía en sí.

Al inclinarse hácia ella para ayudarla á levantarse, la dama le dijo en voz baja:

—Raimbaud, antes que os marchéis

carácter tuvo siempre algo de fantástico y violento, que en nada perjudicó á mi buen corazon. Un suceso terrible influyó para siempre en mi porvenir y en mi existencia. Muerto para el mundo, resucité en estas ruinas bajo el aspecto misterioso que reconoce en mí la multitud, la multitud á quien es fuerza dominar ó estar dominado por ella. Dos años hace que arrastro una vida que nunca debió ser la mia, y aquí me teneis á mí, que hago surgir mil apariciones para los demás, víctima de mis propios recuerdos; que en vano quiero apartar de mi imaginacion. Mi corazon tiene una herida que no se cerrará jamás.

Y al decir esto nos estrechaba las manos con la mayor cordialidad; parecia que aquel hombre misterioso nos hacia aquella confidencia como impulsado por la necesidad de hablar.

De repente, un rumor que llegó del valle le hizo estremecer, y nos abandonó con la rapidez del rayo.

Un momento despues llegó á nosotros la detonacion de un tiro, seguido de algunos quejidos y del ruido de un carruaje que se alejaba.

porque me siento esta noche de excelente humor.

Cambiamos uua mirada mi amigo y yo, mirada que queria decir que no habia medio de resistencia, y Leon repuso:

—No tememos nada, ni á nadie, y seas quien fueres no nos acobardas. Así, pues, no es el temor el que nos hace ceder; pero sí la curiosidad que nos inspira un hombre que, como tú, goza de tanta fama en el país, y del que se cuentan hazañas verdaderamente maravillosas.

Yo dije que era de la misma opinion que mi amigo, y le rogué que me contase algo de su historia.

Nos indicó que nos sentásemos á su lado, y añadió:

—Me interesais, pobres jóvenes, hasta el punto de que, si necesitais este oro, podéis quedaros con él.

—De ningun modo, exclamamos á un tiempo.

—¿Sois desinteresados? mejor: eso prueba grandeza del alma. Os diré, pues, que no siempre he sido lo que soy ó lo que aparento ser ahora. He ocupado una alta posicion en el mundo; mi educacion estuvo en armonía con mi nacimiento, y mi

Francisco Perez Sobe ron..... 477  
**DISTRITO DE SAN FRANCISCO.**  
 Han votado 497 electores, y han obtenido votos:  
 D. Joaquin Toca Gonzalez 493  
 Federico Roviralta.. 493  
 Ignacio Perez Cuevas 492  
 Sinfioriano Huerta... 489  
 Francisco Fernandez Gallostra..... 487  
 Agustin Sierra..... 478

**DISTRITO DE LA CATEDRAL.**  
 Han votado 636 electores, y han obtenido votos:  
 D. Joaquin Castanedo... 632  
 Antonio Moral..... 632  
 Pedro Herran..... 631  
 Manuel M.<sup>a</sup> Ramon.. 615  
 Ramon Montero..... 614  
 Francisco Corral.... 614

En todos los actos que han precedido y acompañado á la emision de los votos, por lo que se refiere á Santander, ha presidido el mayor orden y compostura, demostrando una vez mas la sensatez y cordura de este ilustrado pueblo.

No podemos decir lo mismo, y lo sentimos, respecto á algunos otros distritos de la provincia, donde se ha hecho gala de una exageracion y de un exclusivismo intransigentes, muy poco racionales y menos conformes con el espíritu de las instituciones vigentes.

Tenemos noticias desagradables sobre escesos, coacciones y violencias cometidos contra la libertad del sufragio, que son dignos de que se fije en ellas la atencion y se procure aplicarles el oportuno correctivo, sino se quiere que el primer ensayo del nuevo sistema de elecciones sea la piedra de escándalo donde tropiecen y fracasen las conquistas de una revolucion bajo tan alhagüenos principios comenzada.

Las exageraciones y la inconsciente precipitacion de algunos ilusos pudieran producir acaso un resultado funesto para todos los que de buena fé han contribuido al triunfo de la libertad. Téngase esto muy presente y haya prudencia y patriotismo para alejar situaciones violentas que no tienen razon de ser.

No seremos hoy mas esplicitos ni señalaremos nominalmente las localidades á que aludimos, pero lo haremos sin reticencia en cuanto veamos que es menester hacerlo para contrarrestar ciertas tendencias de repugnante tiranía que se destacan ya de un modo hartó visible y alarmante.

Los liberales que pretenden usurpar para sí solos los derechos proclamados, son liberales de pega, y tanto monta sufrir su tiranía como otra cualquiera, venga de donde venga. Esto opinamos y esto sostendremos siempre, mal que les pese á cuantos quieren monopolizar el ejercicio de derechos que, por lo visto, desconocen radicalmente.

Segun dice un periódico los fabricantes de harina de Castilla han elevado una esposicion al gobierno provisional, pidiendo que se derogue el decreto por el cual se consiente la libre introduccion de harinas extranjeras en la Península; introduccion que si pudo ser conveniente en una época no lejana, por aconsejarlo así la cuestion de subsistencias, hoy solo sirve para perjudicar á la industria del país.

Hé aquí planteada la cuestion eterna de la industria nacional, reclamando que todo ceda ante sus exi-

gencias de proteccion. Hé aquí esa temeraria aspiracion al privilegio, y la perpétua manía de que el gobierno intervenga en todo, y no salgamos nunca de ese círculo vicioso, de ese tejer y destejer leyes, trabajo tan improbo como infecundo para el bien general.

Verdad es que este se coloca siempre en último término por los peticionarios de medidas protectoras, juzgando que todos los intereses deben subordinarse á los suyos propios, aun cuando aquellos sean inmensos y estos muy limitados relativamente. Con semejante criterio es imposible que jamás lleguemos á soluciones justas, racionales y de verdadera utilidad práctica.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA, Santander 21 de diciembre de 1868.

Muy Sr. mio: Desde que ví en su estimable publicacion el anuncio suscrito por D. Segundo Saiz Posadas, que dice: «el anuncio inserto en el periódico LA ABEJA MONTAÑESA, del 11 del corriente de traspasarse el establecimiento denominado *El Desengaño*, se tendrá por nulo por no estar autorizada la persona que ha mandado ponerlo,» yo, que soy la aludida, comprendiendo que semejante manifestacion me inferia cierta especie de injuria y aun de calumnia, resolví perseguir judicialmente á su autor hasta obtener la debida vindicacion.

El Sr. Saiz Posadas ha respondido en el acto conciliatorio que al redactar su contra-anuncio no habia querido ofender mi honra; pero como al propio tiempo se ha resistido, aun contra las escitaciones del juez conciliador, á suscribir otra declaracion en este sentido, cúmpleme para satisfacer al público en general, y en particular á quien pueda haber retraido tan extraño mentís, consignar lo siguiente:

Que habiendo demandado en julio último ante el Tribunal de Comercio á D. Segundo Saiz Posadas para la rescision del contrato de sociedad, que habiamos formado con dicho establecimiento, pretension apoyada en el resultado que ofrecia el primer balance que como gestor me presentó, el Sr. Saiz Posadas convino, y él sabe muy bien por qué, en cederme *El Desengaño*, firmándose la cesion en escrito de conformidad de partes presentado al Tribunal que en su virtud hubo por terminado y transigido el pleito.

Creo que no necesito añadir mas para que se juzgue de la intencion y veracidad con que el Sr. Posadas se ha permitido firmar su anuncio sin duda en uno de los escesos hidrofóbicos que le son frecuentes, desde que le retiré mi proteccion, en mal hora dispensada, pues que tan ingratamente ha sido correspondida; y espero que V., Sr. Director, se sirva dar publicidad á estas líneas, á lo cual quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. S. M. B. —Antonio L. Gu-tierrez.

**VARIEDADES.**

**CULTIVO DEL CERERO DE LA CAROLINA.**

Este arbusto, muy bien aclimatado en Francia, pero donde no parece que se saca partido de él, es robusto y propio de los terrenos arenosos y turbosos, donde prosperan muy pocos árboles y crece ordinariamente hasta la altura de cuatro á seis ó siete piés. Su cultivo exige poco cui-

dado, y todos los años se carga de bayas, de las que se puede hacer una cosecha abundante. Puede multiplicarse por todos los medios conocidos, incluso el de siembra: el mas breve consiste en separar y plantar los retoños en gran número alrededor de cada planta, dejando próximamente un metro de distancia entre estos arbustos. Este árbol se desarrolla, sobre todo, en los terrenos lijeros y un poco húmedos, habiendo visto llenarse de frutos y flores en los terrenos arenosos de la Prusia, á una legua de Berlin, en las orillas del Sprée, donde se hacian notables por el olor agradable de sus hojas y bayas. La cera ó resina estraída de estas bayas da el mismo olor cuando se quema, y una sola bujía compuesta de esta materia sirve para perfumar una habitacion.

En las comarcas de América, donde de la naturaleza habia colocado este precioso arbusto, una sola planta, cuando se halla en pleno desarrollo, da casi siete libras de bayas, cuya cera es de un color amarillo verdadero, mas firme que la cera de las abejas, y da al quemarla una luz viva y sin humo.

El procedimiento que se emplea para extraer la cera de las bayas que la contienen es estremadamente sencillo. Se ponen las bayas en una caldera donde se vierte agua hasta cubrir seis pulgadas sobre la materia que se trata de separar por medio de la ebullicion; cuando se calienta, se revuelven los granos y se les aplasta para facilitar la separacion de la cera que se reúne en la superficie del agua, despues de lo cual se saca con una cuchara y se le hace pasar á través de una tela clara para desembarazarla de las materias que se hallan mezcladas con ella. Despues de recoger la cera que puede proporcionar la cantidad de bayas que se pone en la caldera, se quita el residuo con una espumadera, volviendo á poner en la caldera nueva cantidad de granos, y reemplazando el agua que se ha reducido á vapor.

Esta primera operacion da una cera húmeda, que se pone á secar haciendo panes, despues de lo cual se construyen con ella bujías.

Esta cera vegetal no solo es útil para el alumbrado; con ella se puede hacer un jabon escelente y sus cualidades astringentes son empleadas con utilidad por la medicina.

Estos diversos usos bastan sin duda para recomendar un arbusto que puede dar tanto valor á terrenos que no tienen ninguno.

Esperamos que estas observaciones

no serán perdidas para los propietarios y agrónomos.

El *Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y C.<sup>a</sup>, es uno de los mas poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomendándole eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuacion insertamos el ventajoso informe del doctor Cazenave, médico del hospital de S.-Luis de Paris:

«El Jarabe de quina ferruginoso del señor Grimault es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los facultativos y á los enfermos. Este jarabe modifica rápidamente la clorosis, la anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, le toman con placer y es en mi concepto la mas notable de las preparaciones ferruginosas y, sobre todo, la que mas fácilmente soporta el estómago.»

**COTIZACIONES OFICIALES.**

MADRID 21.

3 por 100 consolidado, 32-40 y 25.  
 Id. diferido, 30-70.  
 Amortizable de 1.<sup>a</sup> clase, 30-50.  
 Personal, 25-00.

PARÍS 21.

Franceses.—3 por 100, 69-67 1/2.  
 4 1/2, 101-40.  
 Españoles.—Interior, 30.  
 Exterior, 33 1/2.  
 Ingleses.—Consolidados, 92 1/8 á 1/4.

**SECCION MARÍTIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Bergantin-goleta francés Sablais, de 132 ts., cap. Mr. Sanglois, de Nantes con 1086 sacos 173,438 kilogramos harina á D. R. Varona.

Vapor Ebro, de 150 ts., cap. don D. Roig de Liverpool 102 bultos sulfato á D. B. Saro: 5 id. quincalla á los Sres. Ruiz de Velasco y compañía: 148 id. hierro y quincalla á los señores Huerta y Cabrero: 14 id. tejidos y otros á D. J. M. Zorrilla: 1 id. id. á D. P. Mendiconague: 380 id. vidrio á los Sres. Perez y García: 14,814 kilogramos hierro colado á los señores Tomasin y Ruiz. Resto de carga para Bilbao y San Sebastian.

Vapor Inglés Fits James, de 343 ts., cap. Mr. Pearson, de Glasgow con carbon á los Sres. Piñeiro y Trainor.

Vapor Castilla, de 210 ts., cap. don J. Puelles, de Amberes con 96,919 kilogramos trigo á los Sres Hijos de Dóriga. Resto de carga para Sevilla y escalas.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Patache Pilar, de 19 ts., cap. don T. Ostecochea de Gijon con madera.

Quechemarin Carmen de 19 ts., cap. D. C. Urroz, para Santoña con arroz, azucar, cacao etc.

Vapor Pelayo de 47 ts., cap. D. M. Rigal para Bilbao con azúcar cacao y otros.

**Ferro-carril de Alar á Santander.**

EN EXPLOTACION 139 KILÓMETROS.

Tráfico desde el dia 1.<sup>o</sup> al dia 31 de Octubre de 1868.

	1868.	1867.
Viajeros..	1. <sup>a</sup> clase. . . . . 1,500	40 787 20
	2. <sup>a</sup> clase. . . . . 1,937	29,088 72
	3. <sup>a</sup> clase. . . . . 14,791	105 887 "
		116 578 77
Gran velocidad.	Equipajes y perros. . . . .	3 679 06
	Encargos, valores y comestibles. . . . .	17,792 57
	Carruajes y ganados.. . . .	1,545 93
		337 "
	Total. . . . .	198,780 48
		290,708 81
Pequeña velocidad.	Mercancías. . . . .	624,000 35
	Carruajes y ganados. . . . .	4,300 48
	Varios. . . . .	"
		6 30
	Total. . . . .	628,300 83
		892,133 13
	Total general. . . . .	827,081 31
		1,112,841 96
Término medio al dia. . . . .		26,680 04
Producto por kilómetro al año.. . . .		70,059 10
Producto desde 1. <sup>o</sup> de año . . . . .		6,127,785 87
		9,005,670 68

# SECCION DE ANUNCIOS.



## RELOJES INGLESES









FABRICADOS POR

### JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

## MAGNÍFICO SURTIDO

DE

# RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

### D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

## SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

## VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

# DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

### PASAJES DE 3.ª CLASE

## COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico y Habana, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO-RICO por pfs. . . . .	52
A LA HABANA por id. . . . .	57

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estación mas próxima del ferro carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinación, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañía ha nombrado comisionados para espendir billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega. . . . .	D. Jacinto G. Tánago.	Reinosa. . . . .	Sres. Rios y compañía.
Cabezón de la Sal. . . . .	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo . . . . .	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera . . . . .	Genaro G. Cordero.	La Cavada. . . . .	José M. Donesteve.
Potes . . . . .	Pedro Herrero.	Limpías. . . . .	Felipe Lombera.
Llanes . . . . .	Juan Posada.	Valle de Soba. . . . .	Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadesella . . . . .	Pedro del Valle.	Ramales . . . . .	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons. . . . .	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales. . . . .	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espendirán en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

### Consejo de incautación y administración oficial del ferro-carril de Alar á Santander.

Hasta el día 26 del actual se admiten proposiciones para el suministro de 782 toneladas, ó sean 3.340 carriles del sistema vigonés, peso de 39 kilogramos el metro lineal, y clavazón de vía correspondiente; todo con arreglo á los dibujos y condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en las oficinas del Consejo espresado, calle de Carretas, núm. 8, principal, y en las de la línea establecidas en la estación de Santander. En la proposición deberá espresarse el precio á que se tomará el material inútil que de la indicada clase se entregará á cuenta del pago.

Asimismo hasta el espresado día se reciben proposiciones para el suministro de ocho mil traviesas de roble, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las referidas oficinas. Se advierte que no se tendrá por recibida la que exceda de 16 reales por cada traviesa.

Y por último, hasta el mismo día 26 ya citado se admiten tambien proposiciones para el suministro de diez mil metros cúbicos de balasto, con arreglo al pliego de condiciones que se manifestará en las mismas oficinas.

Las proposiciones deberán hacerse por separado para cada uno de los tres suministros referidos y dirigirse con pliego cerrado al Sr. Presidente del Consejo de incautación del ferro carril de Alar á Santander, Carretas 8, principal, Madrid.

El Consejo se reserva la facultad de admitir las mas ventajosas, ó de no aceptar ninguna de las presentadas si lo creyere conveniente.

Madrid 7 de Diciembre de 1868.—Por acuerdo del Consejo, el Secretario, Francisco Corona.

En la tienda de modista de la señora viuda de Ceballos se acaba de recibir

### Verdadera agua de Mayo

para hacer nacer y crecer el pelo. 19

### GUIA DE SANTANDER.

Algunos ejemplares que aun quedan en esta Administración se venden á CUATRO REALES cada uno.

### DICCIONARIO GENERAL DE Política y administración,

publicado bajo la dirección de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA, con la colaboración de varios juristas, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 á 1.000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales.

Se admiten suscripciones en la redacción de LA ABEJA MONTAÑESA, en Santander.

Los señores Echeverría hermanos han dispuesto enajenar los terrenos que poseen en esta ciudad, contiguo á la casa de baños, en número de 29.000 piés próximamente: advirtiendo al comprador ó compradores que lo mismo venderán parte que el todo de dichos terrenos; pudiendo en ellos edificar arreglado al plano que deseen ó sea mas de su gusto, y conforme con las ordenanzas municipales, por haber caducado el plano que en principio siguieron construyendo dichos señores, con quienes se entenderán en su casa de baños los que deseen su adquisición.

Los mismo señores han acordado la venta ó alquiler del establecimiento de baños, así como de todo el edificio en que estos se hallan situados.

## VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT  
único poseedor de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

### CH. FAVROT

Farme, 102, rue Richelieu, Paris.  
Precio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas 22 r.—Depositos

En Santander en las principales farmacias. 4-3

### Condiciones de un buen estilo EN LAS OBRAS LITERARIAS.

Este discurso, acompañado de cuadros sinópticos sobre la Retórica, Poética y Geografía antigua, escrito por D. Víctor Ozcarriz y Lasaga, abogado y catedrático numerario de este Instituto, se vende en la Redacción de LA ABEJA al precio de 10 rs.

Unido al discurso el programa de Retórica, el precio es 14 reales y con el de perfección de latin 18. Estos programas se venden sueltos á 4 reales cada uno.

Se venden todos los enseres y efectos de un café con su mesa de billar y correspondiente servicio. Darán razon detalladamente calle de Santa Ursula, núm. 2, principal. 3-1

### Gabinete fotográfico DE GONZALEZ,

San Francisco, núm. 23, piso cuarto.

Alta novedad en tarjetas americanas. Id. alemanas color natural. Id. francesas, 24 rs. 6 tarjetas. Horas de trabajo de 8 1/2 á 3. 20-12

### Venta de árboles frutales.

D. Rufino Menchaca vende árboles frutales de toda clase de pepita y buenos, en su huerta situada junto á la plaza de Toros de esta ciudad. Los precios son á 3 y 4 rs. segun clase. Tambien hay barbados de uva. 15a9

### Para la Habana.

Saldrá del 28 al 30 del corriente, la corbeta

### PAQUETE DE CANTABRIA,

capitan Onzain.  
Admite pasajeros.  
Impondrá su consignatario D. José Alejandro de Bustamante. 1

### Para la Habana

Saldrá del 25 al 30 de diciembre la fragata

### DONA FLORA DE POMBO,

al mando de su acreditado capitan D. Blas Gorordo.  
Admite abarrotes á flete y pasajeros, para los cuales tiene espaciosas y elegantes cámaras, dándoles el esmerado trato como lo tiene acreditado en sus anteriores viajes. La despacha su armador D. Juan Pombo. 27

SANTANDER.  
IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.  
á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.